

MENDOZA, 10 ABR 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 3600/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, durante el período comprendido entre marzo y diciembre de 2017, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . UHLIG, Anna
Pasaporte N° CCHWC07Y0
- . WALTER, Rosa
Pasaporte N° CCHNX0W87
- . MARX, Christian
Pasaporte N° CCJ21LM9W

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 080 / 17